

**AL ILMO. SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO.  
AYUNTAMIENTO DE VILAFRANCA DE LOS BARROS.**

Don Pedro Vicente Sánchez Rodríguez, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos de Villafranca, a tenor del art. 96 del Reglamento Orgánico de Funcionamiento de las Entidades Locales

EXPONE: Que las medidas de recorte anunciadas por el Gobierno Socialista son, en opinión del grupo Municipal Ciudadanos de Villafranca de Los Barros, la prueba evidente del estado de degradación que el estado de bienestar está sufriendo debido a la política de derroche que hasta ahora se ha estado practicando desde las administraciones públicas y la incapacidad para vislumbrar a tiempo las repercusiones de la “burbuja inmobiliaria” y sus consecuencias en la economía nacional.

El presidente Vara ha afirmado que esta crisis se debe a que “hemos vivido por encima de nuestras posibilidades”. Nos resulta paradójico que el responsable último de la política económica llevada a cabo en la Región y sucesor del anterior y único Presidente Autonómico extremeño, el también socialista Juan Carlos Rodríguez Ibarra, manifieste ahora lo que desde distintos ámbitos políticos y sociales se estaba denunciando hace años.

Cabe preguntarse a quién se refiere nuestro presidente cuando dice que “hemos vivido por encima de nuestras posibilidades”. A la vista de su incondicional aceptación de las medidas anunciadas por el Gobierno Central, podemos deducir que se refería a los pensionistas y funcionarios, ya que son sobre los que ha cargado los recortes.

Desde nuestra posición tenemos una visión muy diferente de quién ha vivido por encima de sus posibilidades. Nuestro grupo lleva tres años denunciando las políticas de derroche en obras faraónicas innecesarias e imposibles de mantener. Los gastos en fastos innecesarios y sólo productivos desde el punto de vista propagandístico y del beneficio personal de los asistentes.

Por ello, consideramos que las medidas de recorte deben aplicarse en primer lugar sobre los gastos directos ocasionados por los responsables políticos en el ejercicio de sus funciones. Esto es, hacer de la vida política

una actividad austera y que sea lo menos gravosa para las arcas públicas alejándonos del derroche realizado hasta ahora en actividades innecesarias y fastuosas en extremos escandalosos.

A tal efecto el G.M. Ciudadanos de Villafranca propone para su debate y aprobación la siguiente

### **MOCIÓN**

1º Que el Ayuntamiento de Villafranca de los Barros no aplique la medida propuesta por el Gobierno de disminuir una media del 5% del sueldo a los funcionarios de este Ayuntamiento, compensando la rebaja del poder adquisitivo de los trabajadores municipales.

2º Que se rebaje un 100% las indemnizaciones o retribuciones que perciben todos los concejales por la asistencia a Plenos, Comisiones y Juntas de Gobierno.

3º Que se rebaje un 15% las retribuciones de los concejales liberados y cargos de confianza.

4º Que este Ayuntamiento haga saber al Gobierno Regional y Nacional su discrepancia con la medida adoptada de congelar las pensiones.

5º Que el Gobierno Municipal elabore una estrategia de reducción de gastos evitables y superfluos para poder, de esta manera, mantener los realmente imprescindibles para el desarrollo de las actividades básicas del municipio.

6º Que tras el reconocimiento oficial de la existencia de una economía sumergida y no contribuyente que alcanza un 30%, este Ayuntamiento actúe de oficio, en la medida de sus posibilidades, en la denuncia de estas actividades insolidarias que merman la capacidad de sostenibilidad del sistema.

En Villafranca de los Barros, a 24 de mayo de 2010.